

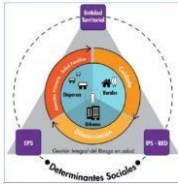


Implementación de actividades de promoción y prevención, como estrategia de participación social.

ANTECEDENTES NORMATIVOS DE LAS RIAS

Derecho
No fragmentación
No negación servicios
Participación

Estratégico
Operativo



APS / FC
Cuidado
Diferencial
GIRS

10
Componentes

Herramienta operativa
Del Modelo

**MODELO DE ATENCIÓN
INTEGRAL EN SALUD**

**LEY ESTATUTARIA DE
SALUD 1751/15**

**RUTAS INTEGRALES DE
ATENCIÓN EN SALUD**

Res. 3202/16

Qué y cuáles son, cómo prepararse

Res.3280/18

Qué hacer, quiénes, para qué

¿Qué es atención integral en salud?



Las RIAS son... Resolución 3280 / 2018

Es una herramienta que ordena la gestión intersectorial y sectorial como plataforma para la respuesta que da lugar a las atenciones en salud dirigidas a todas las personas, familias y comunidades, a partir de acciones intersectoriales y sectoriales orientadas a promover el bienestar y el desarrollo de las comunidades, atenciones individuales y colectivas para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación y acciones de cuidado que se esperan del individuo para el mantenimiento o recuperación de su salud.



Las RIAS son... Resolución 3280 / 2018

Adicionalmente, tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de los resultados en salud y reducir la carga de la enfermedad, mediante la definición de las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención en Salud para las personas, familias y comunidades.



Las RIAS son... Resolución 3280 / 2018

Las rutas integrales **de** atención **en** salud (**RIAS**), tienen como objetivo buscar un modelo que pase del asistencialismo a la prevención; garantizando la atención integral de los individuos, sus familias y comunidades, a partir de procedimientos de valoración integral, detección temprana de enfermedades, diagnósticos...



Las RIAS son...

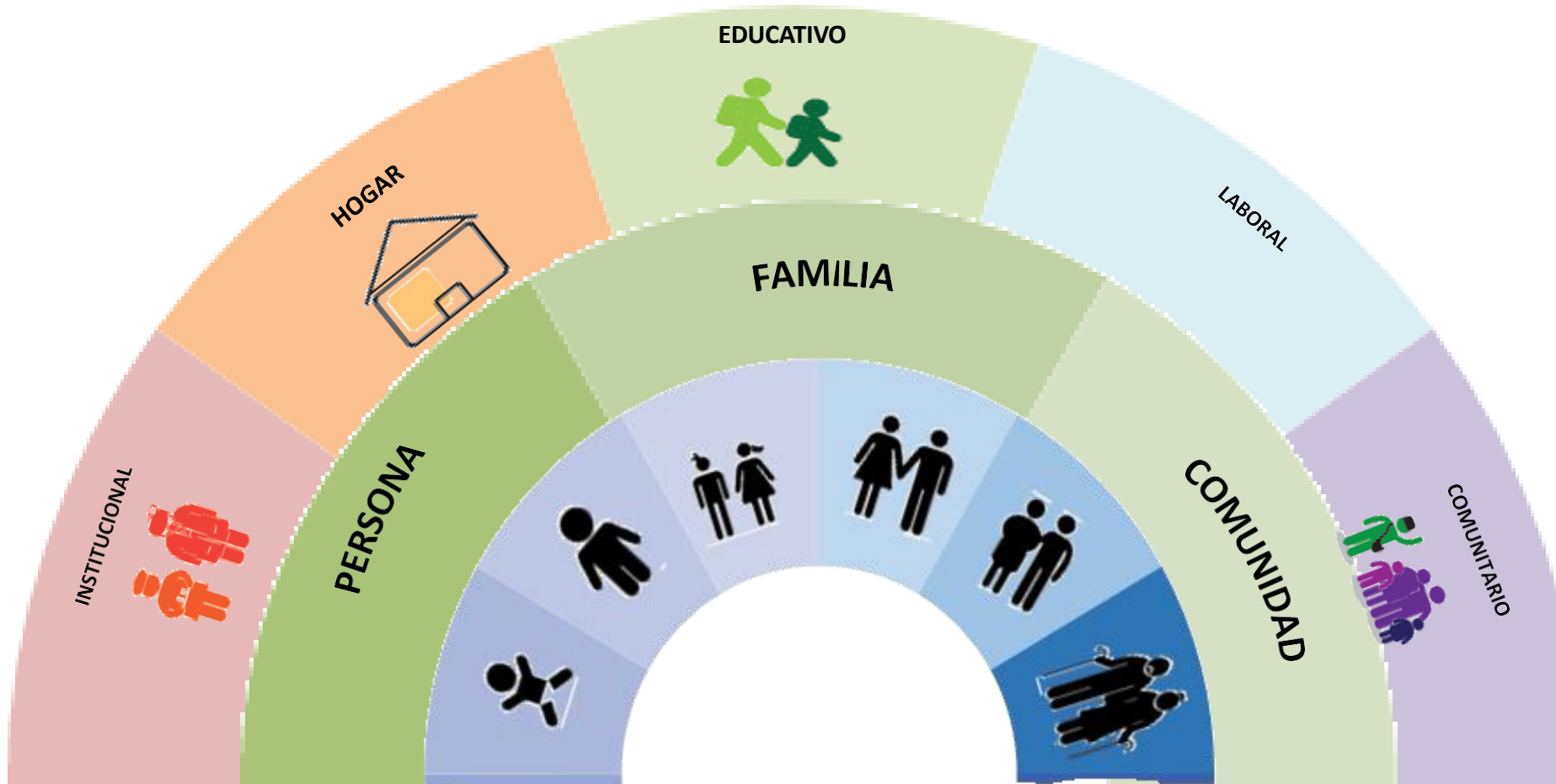
Las **RIAS** son una herramienta obligatoria que define a los integrantes del Sector salud (Entidad territorial, EAPB, prestador) y de otros sectores, las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención a partir de las acciones de cuidado que se esperan del individuo, las acciones orientadas a promover ...

Ordenadores de las RIAS

ENTORNOS

DESTINATARIOS

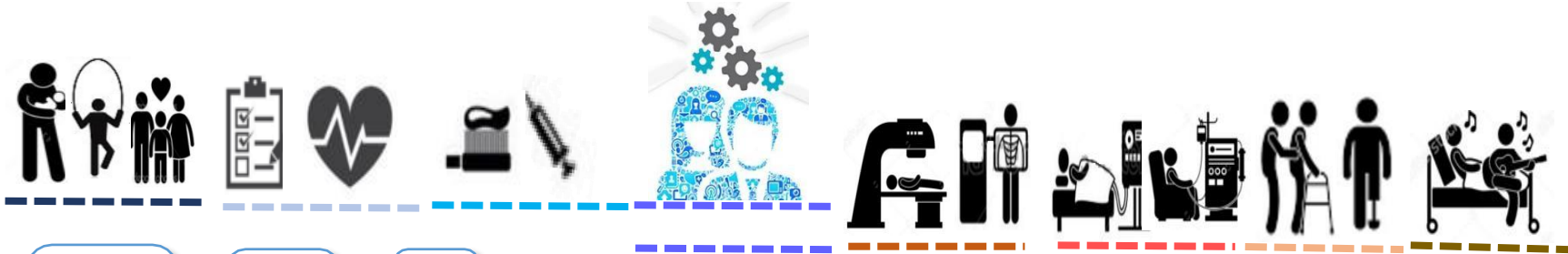
MOMENTOS DEL
CURSO DE VIDA



Intervenciones por tipos de RIAS

PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

RUTAS POR GRUPO DE RIESGO / EVENTO



VALORACIÓN INTEGRAL / IDENTIFICACIÓN DE ALTERACIONES

DETECCIÓN TEMPRANA

PROTECCIÓN ESPECÍFICA

EDUCACIÓN (Y COMUNICACIÓN) PARA LA SALUD

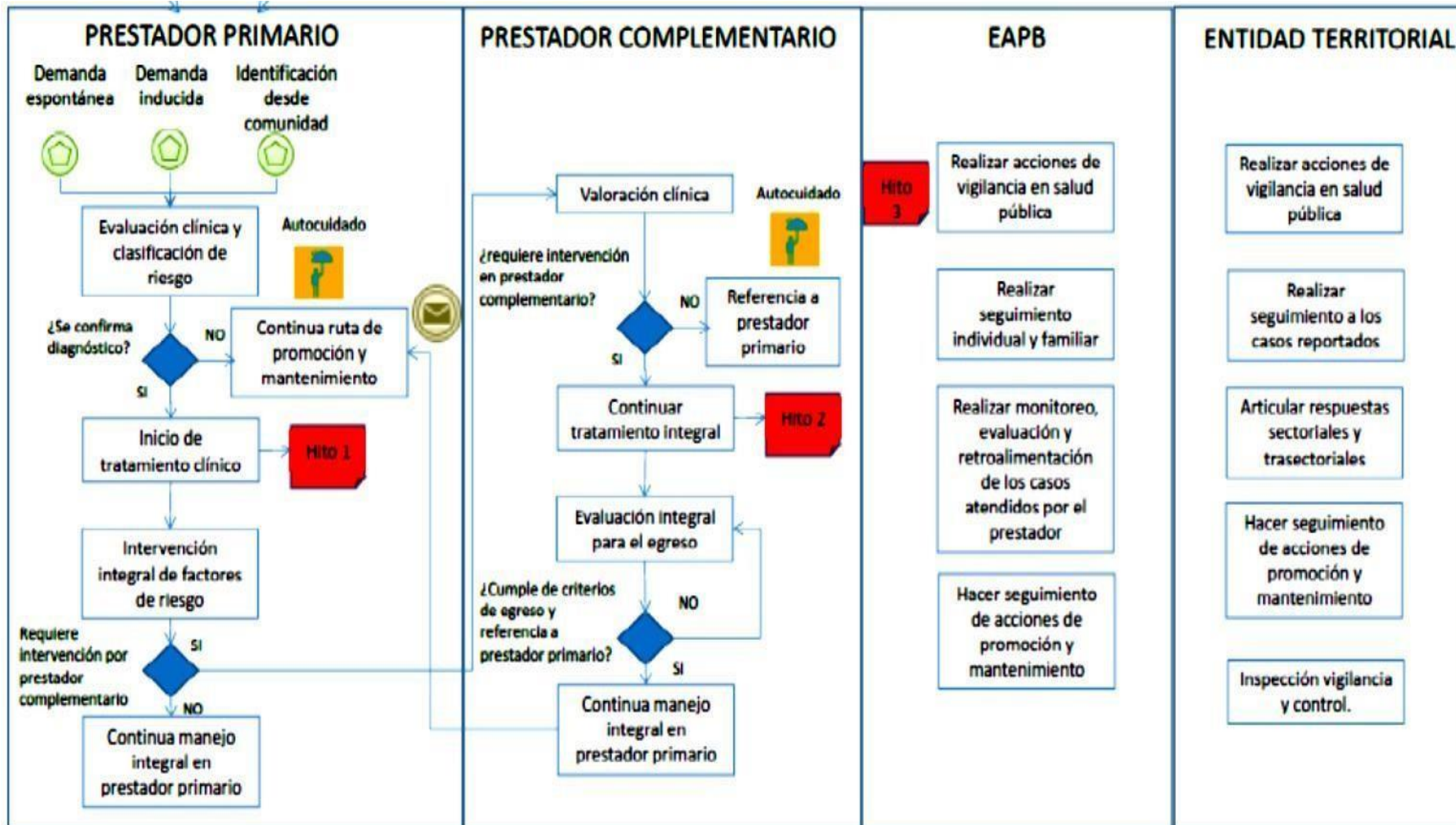
DIAGNÓSTICO

TRATAMIENTO

REHABILITACIÓN

CUIDADOS PALIATIVOS

Implementación de las RIAs



¿Cuáles son las finalidades de las RIAS?

GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA

Garantizar que las políticas, programas y proyectos de Salud Pública se realicen de forma coordinada entre los actores del SGSSS y las comunidades, para lograr los resultados en salud.

Identificar en forma oportuna y efectiva la enfermedad para su tratamiento, reducción del daño, evitando secuelas, discapacidad o muerte..

DETECCIÓN TEMPRANA

¿Cuáles son las finalidades de las RIAS?

PROTECCIÓN ESPECÍFICA

Garantizar la protección de las personas frente a un riesgo específico, para evitar la presencia de la enfermedad.

Establecer un plan de cuidado a partir de los resultados de examen físico (por sistemas) y de la identificación de factores psicosociales que inciden en la presencia de un riesgo en salud o se convierten en un protector de la misma.
En la familia tener en cuenta dinámica, estructura y relaciones familiares.

VALORACIÓN INTEGRAL

¿Cuáles son las finalidades de las RIAS?

- Construir saberes en salud para evitar posibles daños, desarrollar prácticas protectoras para la vida y construir autonomía/poder.

**EDUCACIÓN
PARA LA SALUD**



Rutas por grupos de riesgo



MATERNAL -
PERINATAL



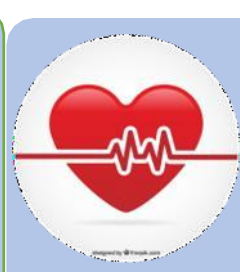
ALTERACIONES
NUTRICIONALES -
DESNUTRICIÓN EN
MENORES
DE CINCO
AÑOS



ENFERMEDAD
DES
INFECCIOSAS



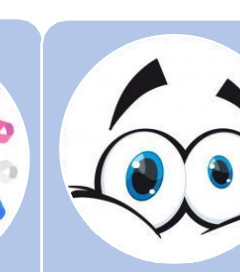
TRASTORNOS
ASOCIADOS
AL USO DE
SPA



ENFERMEDAD
CARDIOVASCULAR
ATEROGENICA



CÁNCER



ALTERACIONES
Y
TRASTORNOS
VISUALES



ALTERACIONES
Y
TRASTORNOS
DE LA
AUDICIÓN
Y
COMUNICACIÓN



ALTERACIONES
Y
TRASTORNOS
DE LA SALUD
BUCAL



PROBLEMAS
EN SALUD
MENTAL



ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
CRÓNICAS



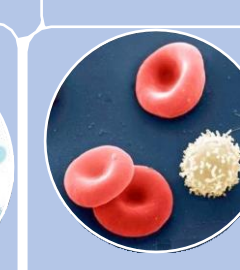
ENFERMEDAD
DES
ZONOTICAS



ACCIDENTES
Y
ENFERMEDADES
LABORALES



ENFERMEDADES
HUERFANAS



TRASTORNOS
DEGENERATIVOS,
NEUROPATÍAS Y
ENF
AUTOINMUNES



VIOLENCIAS

Generalidades de la Resolución 3280 del 2018

OBJETO

Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS) y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices de **obligatorio cumplimiento** para su operación

Generalidades de la Resolución 3280 del 2018

CAMPO DE APLICACIÓN

- ✓ Direcciones Territoriales de Salud (SDS)
- ✓ EAPB
- ✓ IPS
- ✓ Empresas de Medicina prepagada
- ✓ Otras entidades que desarrollen acciones en salud

¿Qué se pretende lograr con las rutas de RPMS?



¿Qué se pretende lograr con las rutas de RPMS?



RESULTADOS EN SALUD

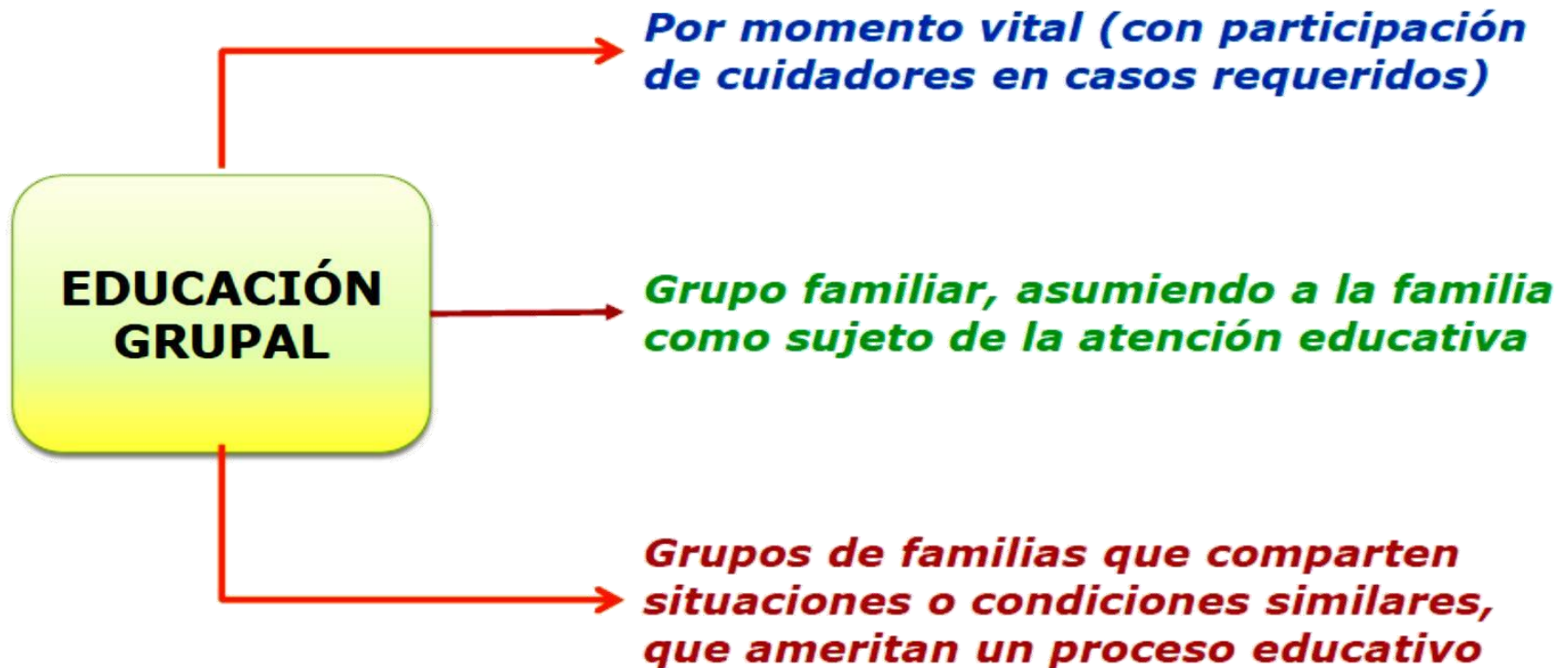
Cambios en condiciones de vida, concepciones y prácticas que promueven, mantienen y recuperan la salud y favorecen el desarrollo



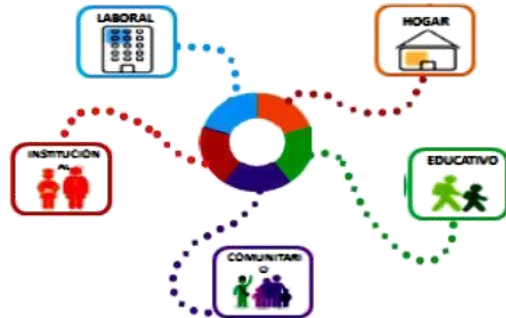
Educación para la Salud



Educación para la Salud



Educación para la Salud



¿Qué se quiere lograr?



¿Qué acciones se pueden desarrollar con las asociaciones de usuarios o usuarios en general?



**Tenga en cuenta cuáles servicios presta su IPS:
odontología, ambulancias, oftalmología etc.**



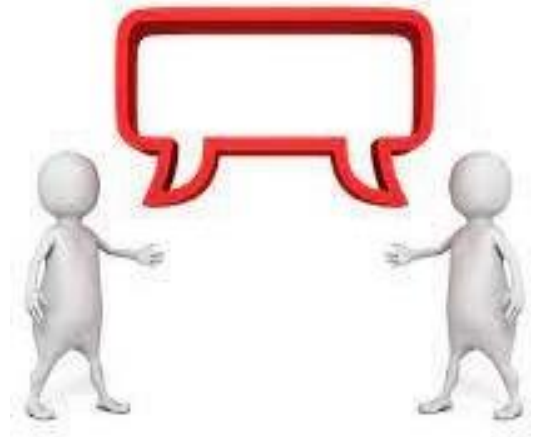
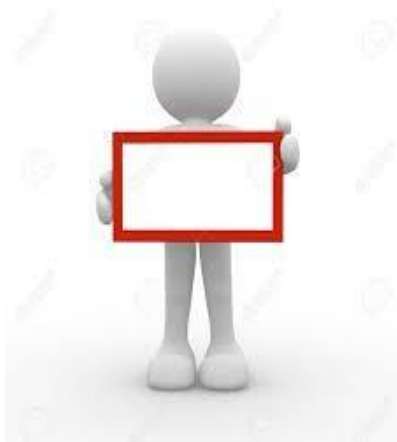
¿A qué población dirige sus acciones en la mayoría de los casos? (caracterización).



Defina unas acciones de promoción y prevención de acuerdo a los puntos anteriores.



Defina la forma de comunicarlás: Charlas, piezas comunicativas, pantallas.



Propuestas de acciones según la líneas del eje 3

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES A DESARROLLAR
<p>A. Definir e implementar las estrategias de incidencia y formación para fortalecer la salud pública en concertación con las comunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Elaborar un boletín de análisis de determinantes sociales, ambientales de la salud y posicionarla en el nivel local o distrital. ❖ Capacitar a los integrantes de la asociación de usuarios sobre la ruta de promoción y mantenimiento para la salud que se desarrollan en las IPS ❖ Realizar una socialización mensual de acciones de promoción relacionadas con el quehacer mismo de la IPS, en sala de espera.
<p>B. Diseñar una estrategia de comunicación e información para la promoción y socialización de una cultura de bienestar y salud con perspectiva comunitaria.</p>	<p>Diseñar y desarrollar una pieza comunicativa de promoción de la salud o prevención de enfermedad, relacionada con el quehacer de la IPS</p>

Propuestas de acciones según la líneas del eje 3

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES A DESARROLLAR
<p>C. Promover un programa de formación a formadores comunitarios en salud pública con enfoque de derechos para implementar la PPSS.</p>	<p>Implementar una iniciativa con la asociación de usuarios, o usuarios en general de la IPS para aportar a la solución de una problemática de salud a partir de los saberes aprendidos en el marco de los procesos de formación, o identificada en la IPS</p>
<p>D. Conformar y/o consolidar mecanismos de espacios para que la ciudadanía participe y se apropie de los programas de promoción y prevención</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacitar a los integrantes de la asociación de usuarios o usuarios en general acciones de autocuidado y cuidado colectivo. (COVID-19) ❖ Identificar líderes para formarlos en salud pública y direccionarlos a las intervenciones educativas de salud pública según curso de vida. ❖ Realizar un conversatorio entre integrantes de la asociación de usuarios o usuarios en general sobre los escenarios clave en que se pueden realizar las acciones colectivas para lograr mayor impacto sobre la salud de las poblaciones de la IPS



**¡Muchas
Gracias !**